



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNION DE CIRUJANOS S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Luis Alejandro Correa Zuleta identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.237.082 Representante Legal de **UNION DE CIRUJANOS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **UNION DE CIRUJANOS S.A.S.** con **900.377.863-2** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNION DE CIRUJANOS S.A.S**, hasta febrero 28 de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	20.987.856,00
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	17.721.192,00
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	1.118.849,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	18.840.041,00
GLOSAS PTES POR CONCILIAR	206.458,00
RETENCIONES	955.667,00
FACTURAS NO RADICADAS	131.879,00
PAGOS	1.184.347,00
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	149.302,00
DIFERENCIAS	-\$479.838
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	2.147.815,00
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS	20.987.856,00

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Luis Alejandro Correa Zuleta identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.237.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION DE CIRUJANOS S.A.S.** con corte febrero 28 de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 9 de mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Luis Alejandro Correa Zuleta
Representante Legal

UNION DE CIRUJANOS S.A.S.

Tel: 8930190

Manizales



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO** identificado con cedula de ciudadanía N° 28.542.576 Representante Legal de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** NIT **800116719** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** hasta 20 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	109.759.260
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	26.250
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	40.319.088
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	76.903
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	40.422.241
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	3.268.661
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	539.264
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	79.104.711
DIFERENCIA	-\$	13.575.617
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	69.337.019
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	109.759.260

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 28.542.576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** con corte a 20 de Mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Es de resaltar que la IPS presenta su cartera por valor de **CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MTCE (\$109.759.260.00)** con corte al 31 de Marzo de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 20 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sandra Liliana Rojas Camargo
Representante Legal
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
Tel: 2890526 Ext.109
Lerida-Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lady Paola López Castañeda identificado con cedula de ciudadanía N° 1.004.733.133 Asistente de Cartera **ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S** con NIT **801.000.713** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S** hasta 30 de abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 442.595.632
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 126.900.308
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 280.107.552
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 4.164.883
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 411.172.743
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.284.179
RETENCION	\$ 14.300.484
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 12.741.212
DIFERENCIA	-\$ 15.807
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 31.310.068
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 442.482.811

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Luis Alejandro Correa Zuleta identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.237.062 certifica que a la fecha de la realización del acta de conciliación 27 de mayo de 2022 estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S** con corte a enero 31 de 2022.
3. En referencia a las DEVOLUCIONES y NO RADICADAS Pijaos Salud Informa que deben ser gestionadas por el área de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO.
4. El valor presentado en la diferencia corresponde a saldo de glosa aceptada por la ips.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. En referencia a las GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR por valor de \$4.284.179 Pijaos Salud informa que deben ser gestionadas por el área de AUDITORIA MÉDICA DE PIJAOS SALUD al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de Mayo 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Luis Alejandro Correa Zuleta
Representante legal suplente

ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

Tel: 3310712

Pereira - Risaralda



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JAVIER FERNANDO NIETO BELLO identificado con cedula de ciudadanía N° 80539050 Representante Legal de **GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S** NIT **900171211** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S** hasta 11 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 46,932,036
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 8,032,027
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 28,474,945
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 469,603
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 4,943,217
RETENCION	\$ 1,634,396
NO RADICADAS	\$ 1,987,206
DEVOLUCION	\$ 1,390,642
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 38,900,009
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 46,932,036

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JAVIER FERNANDO NIETO BELLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80539050 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S** con corte a 11 de Mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
Escriba el texto aquí

GLOBAL LIFE ABULANCIAS S.A.S
Tel: 1-6722844-Bogota



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía No: 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Cristina Quiza Zuñiga identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.163 Jefe de Cartera de la **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **813.002.940-7** adeuda a la entidad **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** NIT **813.002.940-7**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

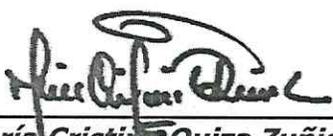
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	625.072
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	452.079
NO RADICADAS	\$	172.993
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	172.993
TOTAL CARTERA VERIFICADA EPS-I	\$	625.072

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, María Cristina Quiza Zuñiga identificada con cedula de ciudadanía No.55.061.163 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de la **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** con corte a 31 de mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de mayo de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


María Cristina Quiza Zuñiga
Jefe de Cartera
E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON
Tel: 313 8177645
Garzón - Huila



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MIREB BARRANQUILLA IPS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía N° 8.534.647 Representante Legal de MIREB BARRANQUILLA IPS SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MIREB BARRANQUILLA IPS SAS NIT 901139193 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MIREB BARRANQUILLA IPS SAS hasta 11 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.909.545
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	473.733
RETENCION	\$	36.900
EN PROCESO DE RADICACION	\$	2.398.912
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2.435.812
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.909.545

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía No 8.534.647 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de MIREB BARRANQUILLA IPS SAS con corte a 31 de Marzo de 2022 por fecha de facturación.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Rómulo Eustorgio Rodado Villa
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

MIREB BARRANQUILLA IPS SAS
Cel: 3022537648
Barranquilla – Atlántico



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Marcela Zambrano Díaz identificado con cedula de ciudadanía N° 65.769.571 Representante Legal de **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** NIT **890701353** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** hasta 23 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	588.225.371
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	5.631.556
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	300.490.598
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	442.943
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	306.565.097
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	117.925.499
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	156.231.652
DEVOLUCIONES	\$	19.949.150
NO RADICADAS	\$	6.243.279
DIFERENCIA	-\$	18.689.306
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	281.660.274
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	588.225.371

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Diana Marcela Zambrano Díaz, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.769.571 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** con corte a 23 de Mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Diana Marcela Zambrano Díaz
Representante Legal

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA
Tel: 318 243 4216



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y NICOLAS PEÑAS SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.416.377 Representante Legal de HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE NATAGAIMA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA con NIT 800.182.136 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA hasta 31 Marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 165.707.845
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 54.035.580
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 2.448.820
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 5.485.476
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 61.969.876
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.213.250
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 5.304.074
PAGOS	\$ 112.974.749
DEVOLUCIONES	\$ 929.300
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 81.000
DIFERENCIAS	-\$ 17.764.404
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 103.737.969
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 165.707.845

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, NICOLAS PEÑA SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.416.377 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA con corte a 31 de Marzo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	SI
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

NICOLÁS PEÑA SABOGAL
Representante Legal

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA
Tel: 3174286097



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Magda Hidalia Aunta Higuera identificado con cedula de ciudadanía N° 40.035.361 Líder de cartera del **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA** con **832001411** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, 06 de mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2.137.834
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 902.484
PAGOS	\$ 109.850
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 757.200
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 368.300
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 1.235.350
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.137.834

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, OMAR AUGUSTO SILVA identificado con cedula de ciudadanía No. certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, con corte 30 de marzo 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pjaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Magda H. Aunta Higuera
Líder de Cartera
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HEALTH & LIFE IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Mariana Rodríguez Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.015.995.649 Representante Legal de HEALTH & LIFE IPS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HEALTH & LIFE IPS con NIT 890680025 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HEALTH & LIFE IPS hasta 30 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	110.146.856
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	686.390
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	63.329.570
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	273.570
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	64.289.530
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	31.765.221
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	276.000
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	9.931.856
RETENCION	\$	3.940.502
DEVOLUCIONES	\$	9.997.710
DIFERENCIA	-\$	10.053.963
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	45.857.326
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	110.146.856

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Mariana Rodríguez Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.995.649 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HEALTH & LIFE IPS con corte a 30 de Abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Es de resaltar que la cartera fue debidamente cruzada por parte de PIJAOS SALUD EPS-I con corte a 31 de Mayo del año en curso, mientras que la información reportada por la IPS cuenta con fecha de corte al 30 de Abril del presente año.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Mariana Rodríguez Rodríguez
Representante Legal

HEALTH & LIFE IPS
Tel: 311 5942812

Dra. Mariana Rodríguez Rodríguez
Health & Life IPS S.A.S.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Esperanza Ovalle Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 51679403 Representante Legal de I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S con NIT 900470918-6 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S, hasta 26 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	54.372.470
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	18.032.533
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	1.894.308
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MÁXIMO	\$	32.266.187
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	52.193.028
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	43.351
RETENCION	\$	2.228.514
DIFERENCIAS	-\$	92.423
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2.179.442
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	54.372.470

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martha Esperanza Ovalle Garzón identificado con cedula de ciudadanía No.51679403 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S, con corte a 26 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Martha Esperanza Ovalle Garzón
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

I.P.S GRUPO CUIDAR S.A.S

Tel: 2749194

Cel. 3115047547



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA IBAGUÉ LTDA Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía N°79.481.298 Representante Legal de **CLINICA IBAGUÉ LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CLINICA IBAGUÉ LTDA** NIT **800036400**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA IBAGUÉ LTDA** hasta 31 de Marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	268,196,353
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	6,175,239
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	96,922,886
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	109,428
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	103,207,553
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	56,388,377
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	1,458,402
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	92,278,210
RETENCION	\$	12,429,031
DEVOLUCIONES	\$	16,420,994
NO RADICADAS	\$	251,652
DIFERENCIAS	-\$	14,237,866
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	164,988,800
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	268,196,353

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.481.298 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA IBAGUÉ LTDA** con corte a 31 de Marzo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **PENDIENTES POR CONCILIAR**, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada **AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS**, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Es de resaltar que la IPS presenta su cartera por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTCE (\$268.196.353.00)** con corte al 31 de Marzo de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 12 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Alfonso Eduardo Monroy Marquez

Representante Legal

CLINICA IBAGUÉ LTDA

Tel: 2619773

Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD Y PIJAOS SALUD EPS-I

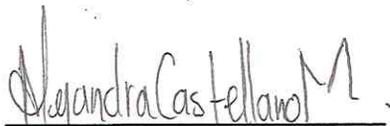
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y María Paulina Ramírez identificada con cedula de ciudadanía N° 1.607.880.114, Representante Legal de FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD NIT 81200522 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD hasta 23 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 11.782.885
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 11.702.053
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 80.832
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 11.782.885

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, María Paulina Ramírez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.607.880.114 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD con corte a 23 de mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se asigna cita de conciliación para el día 31 de Mayo del año en curso a las 8Am con el Jefe Auditor Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co cel. 316 415 3215.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Mayo de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Representante Legal
FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD
Tel: 318 206 39 30



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
FUNDACION CARDIO INFANTIL Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Nohora Romero identificado con cedula de ciudadanía N° 52.457.377 de FUNDACION CARDIO INFANTIL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION CARDIO INFANTIL con NIT 860,035,992 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad I.P.S FUNDACION CARDIO INFANTIL, hasta el 19 de mayo 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL ACRATERA PRESENTADA POR LA IPS	2,422,424
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 426,349
CUEATS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 174,226
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 600,575
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 984,994
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 116,186
PAGOS	\$ 710,376
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 10,293
TOTAL CARTERA ADEPUARAR POR A IPS	\$ 1,821,849
TOTAL CARTERA VERIFIADA POR LA EPS-I	\$ 2,422,424

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Nohora Romero Analista de Cartera identificado con cedula de ciudadanía No. 52.457.377 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION CARDIO INFANTIL, con corte al 19 de mayo 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030
A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021**

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANÁLISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de mayo de 2022

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Nohora Romero Fernandez
Analista de Cartera
FUNDACION CARDIO INFANTIL
Tel: 6672727 Ext 54107/54108



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martínez identificado con cedula de ciudadanía N°39.635.847 del aliado estratégico Gestores en Salud, Representante Legal **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con NIT **801.000.713** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** hasta 30 de abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2.742.721.461
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 2.740.396
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 1.080.401.118
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 95.670.707
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 4.220.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.183.032.221
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 587.698.863
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 6.788.260
PAGOS	\$ 226.891.021
DEVOLUCIONES	\$ 270.772.902
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 153.165.862
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 354.078.216
DIFERENCIAS	-\$ 39.705.884
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 1.559.689.240
TOTAL CARTERA VERIFICADA L POR LA EPS-I	\$ 2.742.721.461

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con corte a 30 de abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

La IPS manifiesta que los saldos no coinciden con las EPS ya que el Instituto Nacional de Cancerología realiza el cargue total de la facturación generada, mientras que las ERP solamente cargan lo que esta radicado y no incluyen las facturas en estado devueltas y glosas totales.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de Mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Patricia Carreño Martínez

Gestor de Cartera del Aliado Estratégico Gestores en Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Tel: 3905012 ext. 3514 cel.3134658154



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICADIZ S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

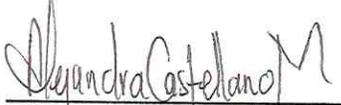
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65.738.500 Representante Legal de **MEDICADIZ S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **MEDICADIZ S.A** NIT **800254132** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEDICADIZ S.A** hasta 20 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	23.657.470
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	21.100.391
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	1.612.956
GLOSAS ACEPTADAS	\$	32.700
RETENCION	\$	976.823
DIFERENCIA	-\$	65.400
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2.557.079
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	23.657.470

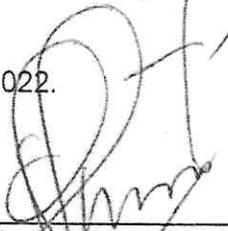
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65.738.500 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEDICADIZ S.A** con corte a 20 de Mayo de 2022.
- Es de resaltar que la IPS presenta su cartera por valor de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MTCE (\$23.657.470.00)** con corte al 30 de Abril de 2022, mientras que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con corte al día 20 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Mayo de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Luz Stella Perilla Marquez
Representante Legal

MEDICADIZ S.A
Tel: 2771186 Ext 2728
Ibagué Tolima

Mend.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CLINICA MEDILASER LTDA Y/O CLINICA DE UROLOGIA LTDA Y PIAOS SALUD
EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía N° 96.333.144 apoderado de **CLINICA MEDILASER SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CLINICA MEDILASER SAS** NIT **813001952** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA MEDILASER SAS** hasta 20 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.938.610
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	6.454.039
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	155.198
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	6.609.237
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.162.300
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	1.028.465
RETENCION	\$	188.062
DIFERENCIA	-\$	1.049.454
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	1.329.373
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.938.610

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El apoderado, Oscar Julian Reyes Cedeño, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.333.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA MEDILASER SAS** con corte a 20 de Mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.querra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Es de resaltar que la IPS presenta su cartera por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MTCE (\$7.938.610.00)** con corte al 30 de Abril de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 20 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Oscar Julian Reyes Cedeño
Apoderado – Analista de Cobranzas

CLINICA MEDILASER SAS
Tel: 43660000 Ext. 2118 - 3212034683
Florencia - Caquetá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Hospital Santa Lucia De Cajamarca identificado con cedula de ciudadanía N° 890.701.078 Representante Legal de **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA** NIT **890701078** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA** hasta 13 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	5.046.588
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$	65.700
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	736.395
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	802.095
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	788.596
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	1.363.097
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	379.406
DEVOLUCIÓN	\$	330.853
NO RADICADAS	\$	1.382.541
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	4.244.493
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	5.046.588

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Haroldo Alejandro Ortega Lombardi identificado con cedula de ciudadanía No. 15960269 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA** con corte a 13 de Mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **PENDIENTES POR CONCILIAR**, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Revisado y aprobado: Rocio Fierro

Representante Legal

HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA

Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA DEL OCCIDENTE S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y EDGAR ALIRIO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No 19.100.720 Representante Legal de **CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.** NIT **860090566** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.** hasta 16 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	14,454,041
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	14,111,860
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	343,334
RETENCION	\$	293,828
DIFERENCIA	-\$	294,981
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	342,181
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	14,454,041

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. EDGAR ALIRIO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.100.720 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.** con corte a 16 de mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Edgar Alirio Ruiz L
Representante Legal

CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.
Tel: 310214 30 55
Bogota

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima

17.5.2



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Patricia Labrador Ospina identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 Jefe Administrativa de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** NIT **830007355** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** hasta 12 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	121.847.689
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$	26.472.000
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	48.951.157
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	75.423.157
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR	\$	21.200.000
GLOSAS ACEPTADAS	\$	200.000
EN PROCESO DE RADICACIÓN	\$	21.685.200
NO RADICADAS	\$	4.590.000
DIFERENCIA	-\$	1.250.668
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR VERIFICAR IPS	\$	46.424.532
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	121.847.689

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- **Fresenius Medical Care Colombia s.a.** con NIT 830.007.355-2 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro con corte a 12 de Mayo de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Jefe Administrativo

FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.
Tel: 3152269087



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y CESAR AUGUSTO MARTINEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 93.296.535 Coordinado De Cartera del **HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR** NIT **890701718** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR** hasta 11 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 65,201,107
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 154,398
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 9,639,529
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,793,927
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 37,384,037
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 4,000,000
NO RADICADAS	\$ 13,773,143
DEVOLUCIONES	\$ 250,000
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 55,407,180
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 65,201,107

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- El coordinador de Cartera, CESAR AUGUSTO MARTINEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 93.296.535 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR** NIT **890701718** con corte a 30 de abril de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8)



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Cesar Augusto Martínez Muñoz
Coordinador de Cartera

H. REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
Tel: 3157423342



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lina Fernanda Retavisca Calderón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.515.126 Analista de Cartera de **REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S** NIT **901095719** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S** hasta 05 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.438.800
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	135.072
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	270.144
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	405.216
RETENCION	\$	16.884
NO RADICADAS	\$	938.000
DEVOLUCION	\$	1.078.700
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2.033.584
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.438.800

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Analista de Cartera, Lina Fernanda Retavisca C. identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.515.126 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S** con corte a 05 de Mayo de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Lina Fernanda Retavisca
Analista De Cartera

REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S
Tel: (8)2670277- Ext 107 – 3012880768
Ibagué -Tolima

FACTURA	N° FACTURA	FECHA	SALDO	CXP CONTRIBUTO IMO	CXP FOME	RETENCION	NO RADICADAS	DEVOLUCION	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	IPS ACEPTA	IPS NO ACEPTA
FV-4-144	144	13/12/2022	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 837 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-161	161	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 838 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-162	162	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 839 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-163	163	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 840 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-164	164	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 841 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-165	165	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 853 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-166	166	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC842 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-167	167	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 843 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-168	168	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 854 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-169	169	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 844 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-170	170	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 845 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-171	171	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 855 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-172	172	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 846 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-173	173	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 847 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-174	174	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 856 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-175	175	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 848 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-176	176	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 849 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-177	177	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 850 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-178	178	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	\$ -	IPS ACEPTA DEVOLUCION FACTURA CON NC 851 POR VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$ 46.900	0,00
FV-4-179	179	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ 45.024	\$ 1.876	\$ -	\$ -	\$ -	IPS SOLICITA PAGO DE FACTURA CON MAS DE 150 DIAS EN CARTERA	\$ -	46.900,00
FV-4-180	180	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ 45.024	\$ 1.876	\$ -	\$ -	\$ -	IPS SOLICITA PAGO DE FACTURA CON MAS DE 150 DIAS EN CARTERA	\$ -	46.900,00
FV-4-181	181	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	IPS NO ACEPTA GLOSA FACTURA SUBSANADA Y RADICADA EL DIA 09 DE MAYO DE 2022	\$ -	46.900,00
FV-4-182	182	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	IPS NO ACEPTA GLOSA FACTURA SUBSANADA Y RADICADA EL DIA 09 DE MAYO DE 2022	\$ -	46.900,00
FV-4-183	183	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	IPS NO ACEPTA GLOSA FACTURA SUBSANADA Y RADICADA EL DIA 09 DE MAYO DE 2022	\$ -	46.900,00
FV-4-184	184	16/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ 45.024	\$ 1.876	\$ -	\$ -	\$ -	IPS SOLICITA PAGO DE FACTURA CON MAS DE 150 DIAS EN CARTERA	\$ -	46.900,00

FACTURA	N° FACTURA	FECHA	SALDO	CXP CONTRIBUIT IVO	CXP FOME	RETENCION	NO RADICADAS	DEVOLUCION	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	IPS ACEPTA	IPS NO ACEPTA
FV-6-5502	5502	09/12/2021	\$ 46.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.900	\$ -	IPS NO ACEPTA GLOSA FACTURA SUBSANADA Y RADICADA EL DIA 09 DE MAYO DE 2022	\$ -	46.900,00
TOTAL CARTERA			\$ 2.438.800	\$ 135.072	\$ 270.144	\$ 16.884	\$ 938.000	\$ 1.078.700	\$ -	\$ 2.438.800	\$ 938.000,00	1.500.800,00

Lina Fernanda Retavisca

Lina Fernanda Retavisca
 Analista De Cartera
 REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S
 Tel: (8)2670277- Ext 107 - 3012880768
 Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y German Lievano Rodriguez identificado con cedula de ciudadanía N° 17.145.066 Representante Legal de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** NIT **800187260** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** hasta 05 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	330.018
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	305.617
RETENCION	\$	24.401
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	24.401
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	330.018

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.145.066 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** con corte a 31 de marzo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Mayo de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

German Lievano Rodriguez
Representante Legal
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS SAS
Tel: 3187081519



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martínez identificado con cedula de ciudadanía N°39.635.847 Representante Legal **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con NIT **801.000.713** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** hasta 31 de marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2,329,580,524
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 2,408,396
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 969,909,273
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 4,220,000
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 73,720,551
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1,050,258,220
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 609,968,293
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 6,616,228
PAGOS	\$ 273,008,086
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 119,450,203
DEVOLUCIONES	\$ 323,092,515
DIFERENCIAS	-\$ 52,813,021
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 1,279,322,304
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2,329,580,524

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013, aclarando que la IPS sube el total de la facturación generada y las ERP solamente lo que se encuentra radicado.
2. Se certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con corte a 31 de marzo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querro@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Patricia Carreño Martínez
**Gestor de Cartera del Aliado Estratégico U.T. Gestores
en Salud del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**
1.) Tel: 3134658154 - 3905012 Ext. 3513/14/15/17.
Bogotá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Magda Hídalía Auneta Higuera identificado con cedula de ciudadanía N° 40.035.361 Líder de cartera del **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA** con **832001411** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, 06 de mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2.137.834
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 902.484
PAGOS	\$ 109.850
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 757.200
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 368.300
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 1.235.350
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.137.834

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, OMAR AUGUSTO SILVA identificado con cedula de ciudadanía No. certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**, con corte 30 de marzo 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Mayo de 2022.

Heidi Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Magda H. Aunta Higuera

Líder de Cartera

HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CUNDINAMARCA

Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NP MEDICAL IPS SAS PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alexander Neira Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 79.533.021 Representante Legal de **NP MEDICAL IPS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **NP MEDICAL IPS SAS** con **900413988** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NP MEDICAL IPS SAS**, 28 de Febrero de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 258,357,134
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 145,463,847
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 7,537,843
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 153,001,690
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4,268,609
RETENCION	\$ 4,641,401
PAGOS	\$ 90,043,303
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 2,335,373
DEVOLUCIONES	\$ 4,066,758
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 105,355,444
TOTAL CARTERA VERIFICAD POR LA EPS-I	\$ 258,357,134

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Alexander Neira Medina identificado con cedula de ciudadanía No. 79.533.021 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NP MEDICAL IPS SAS**, con corte 28 de Febrero 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Mayo de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal ALEXANDER NEIRA MEDINA

NP MEDICAL IPS SAS
Tel: 7427846



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 AVIDANTI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Blanca Yadive Morales identificado con cedula de ciudadanía N° 65.783.111 Profesional de Cartera de **AVIDANTI SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **AVIDANTI SAS** con **800185449** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **AVIDANTI SAS**, hasta 30 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1.663.507.349
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 1.078.620.651
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 31.196.608
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 400.721
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 4.806.534
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.115.024.514
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 397.345.020
RETENCION POR APLICAR	\$ 28.879.520
PAGOS POR APLICAR	\$ 120.069.440
DEVOLUCIONES	\$ 2.188.855
TOTAL CARTERA A DEPUARAR POR LA IPS	\$ 548.482.835
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.663.507.349

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El Representante de la IPS, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **AVIDANTI S.A.S** con corte a 30 de Abril de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Mayo de 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Blanca Yadive Morales
Profesional de Cartera
AVIDANTI SAS
Tel: 608-2739880 ext. 4105



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Gloria Esperanza Sánchez Castro identificada con cedula de ciudadanía N° 55.171.353 Representante Legal del CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda al CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS con NIT 900.422.064, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS hasta Marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 59.470.305
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 73.101
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 40.549.733
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 40.622.834
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.867.951
RETENCION	\$ 1.621.734
PAGOS	\$ 17.873.258
DIFERENCIAS	-\$ 2.515.472
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 18.847.471
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 59.470.305

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Gloria Esperanza Sánchez Castro identificado con cedula de ciudadanía No. 55.171.353 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS con corte a Marzo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Mayo de 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Gloria Esperanza Sánchez Castro
Representante Legal

CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS
Tel: 8633380
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios **Alejandra Castellano Mendoza** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **Diana Cecilia Ovalle Goyeneche** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.517.996 Representante Legal de **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ** con NIT **809003590** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ**, hasta 31 de marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	121.770.675
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	21.562.678
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	29.897.659
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	2.715.742
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	54.176.079
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.531.926
GLOSAS ACEPTADAS	\$	98.756
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	25.462.630
DEVOLUCIONES	\$	6.921.939
NO RADICADAS	\$	2.359.677
DIFERENCIA	\$	30.219.673
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	67.594.601
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	121.770.680

20' 318.487 +20
29' 783.671
BAC
10m
Scart Vanc.
50.102.158
241
217
458

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, **Diana Cecilia Ovalle Goyeneche** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.517.996 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ**, con corte a 31 de marzo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Tener en cuenta que el área de cartera solo realiza cruce de cuentas y conciliación de cartera EVENTO, por lo tanto, las facturas relacionadas como CÁPITA no se les realizó el cruce respectivo, adicional se recuerda que para realizar el cruce de esta información debe ser enviada la cartera en formato Excel de todas las facturas de CÁPITA pendientes al contador de la Entidad PIJAOS SALUD EPS-I para que les aclare los saldos solicitados.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Mayo 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Diana Cecilia Ovalle Goyeneche
Representante Legal

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ
Tel: 6082739595 ext. 166
Ibagué – Tolima

Reviso: Maria del Carmen Ordoñez G.
Profesional Cartera

Se recuerda que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte del 16 de Mayo de 2022, mientras que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Marzo del 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sugeli Judith Cortes Bustamante identificado con cedula de ciudadanía N. 55.174.135 Profesional Especializada área de Cartera del **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** con NIT **891180268** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, hasta 31 de marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 715.763.861
CUETAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 23.203.471
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 76.454.519
CUENTAAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 17.363.888
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 4.144.750
TOTAL CUENATS POR PAGAR	\$ 121.166.628
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 487.394.118
FACTURAS DADAS DE BAJA POR SUSCRIPCION	\$ 8.915.691
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 13.498.592
FACTUARS EN DEVOLUCION	\$ 2.872.937
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 14.388.374
PAGOS	\$ 104.165.361
DIFERENCIA	-\$ 36.637.840
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 594.597.233
TOATL CARTERA VERIFICAD POR LA EPS-I	\$ 715.763.861

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RDICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2022

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

- Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOSA ACEPT	GL_RESPONDI DA	SALDO
HUN	1838750	F	2020-02-20 12:00:00 AM	2020-03-12 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219
HUN	1838750	F	2020-03-12 12:00:00 AM	2020-02-20 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219

- Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOSA ACEPT	GL_RESPONDI DA	SALDO
---------	---------	------------	-------------	----------------	---------	-------	-----------------	-----------------	----------------	-------



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	23205	F	2020-12-10 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM	2,076,36 9	265,824	-	NO	1,810,54 5
FEH M	27477	F	2020-12-22 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM	74,200	-	-	NO	74,200
FEH M	31882	F	2020-12-31 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM	314,222	-	-	NO	314,222
FEH M	38648	F	2021-01-22 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	39212	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	9,809,07 1	-	-	NO	9,809,07 1
FEH M	39213	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	140,832	-	-	NO	140,832
FEH M	39215	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	8,806,43 5	-	-	NO	8,806,43 5
FEH M	40822	F	2021-01-27 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	41326	F	2021-01-28 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
HUN	42957	F	2013-11-08 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
FEH M	44482	F	2021-02-04 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	7,068,58 9	-	-	NO	7,068,58 9



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	44483	F	2021-02-04 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	80,832	80,832	-	NO	-
FEH M	45056	F	2021-02-06 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	145,560	-	-	NO	145,560
HUN	45246	F	2013-11-14 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	43,143,5 26	43,143,5 16	10	SI	-
FEH M	45629	F	2021-02-09 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	48145	F	2021-02-15 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	25,007,7 06	-	-	NO	25,007,7 06
FEH M	49399	F	2021-02-18 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	1,146,79 0	-	-	NO	1,146,79 0
FEH M	49479	F	2021-02-18 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	357,300	-	-	NO	357,300
HUN	49714	F	2013-11-25 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	54,204,0 26	49,418,6 22	4,785,4 04	SI	-
HUN	49715	F	2013-11-25 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	755,456	755,456	-	SI	-
FEH M	50000	F	2021-02-19 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	50613	F	2021-02-22 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	102,716	-	-	NO	102,716



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	52508	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	100,163	-	-	NO	100,163
FEH M	52512	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53145	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	7,402,66 7	-	-	NO	7,402,66 7
FEH M	53146	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53147	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	252,773	-	-	NO	252,773
FEH M	54042	F	2021-03-02 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	465,587	-	-	NO	465,587
FEH M	54404	F	2021-03-03 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	55132	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	1,461,64 8	-	-	NO	1,461,64 8
FEH M	55133	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	55966	F	2021-03-08 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	59,700	-	-	NO	59,700
FEH M	56303	F	2021-03-08 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	4,101,54 1	-	-	NO	4,101,54 1



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	56743	F	2021-03-10 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	59,700	-	-	NO	59,700
FEH M	58224	F	2021-03-13 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	58808	F	2021-03-15 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	44,800	-	-	NO	44,800
FEH M	59349	F	2021-03-16 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	429,350	-	-	NO	429,350
FEH M	59728	F	2021-03-17 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	60122	F	2021-03-18 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	60183	F	2021-03-18 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	333,270	-	-	NO	333,270
FEH M	60969	F	2021-03-20 12:00:00 AM	2021-04-15 12:00:00 AM	2,361,76 2	-	-	NO	2,361,76 2
FEH M	61221	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	1,732,36 8	-	-	NO	1,732,36 8
FEH M	61222	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	61243	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	8,972,81 3	-	-	NO	8,972,81 3



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	61244	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	276,994	-	-	NO	276,994
FEH M	62052	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	62187	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	63530	F	2021-03-27 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	872,305	-	-	NO	872,305
FEH M	64010	F	2021-03-29 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	67750	F	2021-04-09 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	1,660,407	-	-	NO	1,660,407
FEH M	69130	F	2021-04-12 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	180,917	-	-	NO	180,917
FEH M	71087	F	2021-04-16 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	72136	F	2021-04-19 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	73748	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	73793	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	74174	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	13,466,6 02	-	-	NO	13,466,6 02
FEH M	74175	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	74176	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	158,270	-	-	NO	158,270
FEH M	76085	F	2021-04-27 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	2,959,01 5	-	-	NO	2,959,01 5
FEH M	76633	F	2021-04-28 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	77662	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	7,055,93 1	-	-	NO	7,055,93 1
FEH M	77858	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	1,235,22 2	-	-	NO	1,235,22 2
FEH M	77859	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	78098	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	78268	F	2021-05-01 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	562,050	-	-	NO	562,050
FEH M	83585	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	83886	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	85275	F	2021-05-21 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	96,300	-	-	NO	96,300
FEH M	87399	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	21,529,4 40	-	-	NO	21,529,4 40
FEH M	87403	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	88803	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	2,739,07 0	-	-	NO	2,739,07 0
FEH M	88804	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	90127	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	625,310	-	-	NO	625,310
FEH M	90143	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	90324	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	19,417,8 57	-	-	NO	19,417,8 57
FEH M	90325	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	90326	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	252,773	-	-	NO	252,773



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	99783	F	2014-03-25 12:00:00 AM	2014-03-31 12:00:00 AM	116,100	-	116,100	SI	-
HUN	17195 9	F	2014-08-27 12:00:00 AM	2014-09-30 12:00:00 AM	35,500	35,500	-	NO	-
HUN	24705 3	F	2015-02-13 12:00:00 AM	2015-03-10 12:00:00 AM	1,409,90 0	1,409,90 0	-	NO	-
HUN	26217 3	F	2015-03-24 12:00:00 AM	2015-04-08 12:00:00 AM	164,600	164,600	-	SI	-
HUN	28505 5	F	2015-05-12 12:00:00 AM	2015-05-19 12:00:00 AM	8,809,87 7	8,809,87 7	-	SI	-
HUN	28955 7	F	2015-05-22 12:00:00 AM	2015-06-04 12:00:00 AM	1,341,21 1	1,341,21 1	-	SI	-
HUN	35568 3	F	2015-11-19 12:00:00 AM	2015-12-07 12:00:00 AM	36,300	-	-	SI	36,300
HUN	38348 5	F	2016-01-27 12:00:00 AM	2016-02-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	SI	-
HUN	38535 6	F	2016-01-29 12:00:00 AM	2016-02-11 12:00:00 AM	32,340	-	-	SI	32,340
HUN	40077 0	F	2016-03-01 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40079 3	F	2016-03-01 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	40275 7	F	2016-03-04 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	308,014	308,014	-	NO	-
HUN	40316 7	F	2016-03-05 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,310,75 0	1,310,75 0	-	NO	-
HUN	40656 5	F	2016-03-14 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40778 6	F	2016-03-15 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	7,982,70 8	7,982,70 8	-	NO	-
HUN	40826 4	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40829 9	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40972 1	F	2016-03-18 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	313,124	313,124	-	SI	-
HUN	41232 5	F	2016-03-29 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	41312 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	57,600	57,600	-	NO	-
HUN	41322 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,545,91 8	1,545,91 8	-	NO	-
HUN	41374 6	F	2016-03-31 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	28,100	28,100	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	41414 3	F	2016-03-31 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	308,088	308,088	-	SI	-
HUN	46419 8	F	2016-07-14 12:00:00 AM	2016-08-08 12:00:00 AM	48,681	-	-	NO	48,681
HUN	49359 1	F	2016-09-13 12:00:00 AM	2016-10-11 12:00:00 AM	26,316	-	-	NO	26,316
HUN	49752 4	F	2016-09-21 12:00:00 AM	2016-10-11 12:00:00 AM	1,840,00 0	-	-	NO	1,840,00 0
HUN	51893 4	F	2016-11-11 12:00:00 AM	2016-12-09 12:00:00 AM	34,920	-	-	NO	34,920
HUN	51940 6	F	2016-11-14 12:00:00 AM	2016-12-09 12:00:00 AM	2,200	-	-	NO	2,200
HUN	53716 2	F	2016-12-30 12:00:00 AM	2017-01-12 12:00:00 AM	312,418	-	-	NO	312,418
HUN	55520 0	F	2017-02-13 12:00:00 AM	2017-03-08 12:00:00 AM	27,632	-	-	NO	27,632
HUN	58855 5	F	2017-05-09 12:00:00 AM	2017-06-10 12:00:00 AM	182,880	-	-	NO	182,880
HUN	63399 7	F	2017-08-29 12:00:00 AM	2017-09-07 12:00:00 AM	831,141	-	-	NO	831,141
HUN	63922 7	F	2017-09-11 12:00:00 AM	2017-10-12 12:00:00 AM	55,000	-	-	NO	55,000



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	77215 2	F	2018-07-31 12:00:00 AM	2018-08-10 12:00:00 AM	77,265	-	-	NO	77,265
HUN	77993 7	F	2018-08-17 12:00:00 AM	2018-09-06 12:00:00 AM	2,515,13 2	-	-	NO	2,515,13 2
HUN	79726 2	F	2018-09-25 12:00:00 AM	2018-10-03 12:00:00 AM	134,980	-	-	NO	134,980
HUN	81371 7	F	2018-10-29 12:00:00 AM	2018-11-15 12:00:00 AM	230,140	-	-	NO	230,140

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Mayo 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sugeli Judith Cortes Bustamante
Profesional Especializado Cartera
**HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**
Tel: 3163137874

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

STATISTICAL MECHANICS

LECTURE NOTES

BY

DAVID J. WILSON

AND

ANDREW W. WILSON

1993

CHICAGO, ILLINOIS

1993

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3701

WWW: WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 435

STATISTICAL MECHANICS

LECTURE NOTES

BY

DAVID J. WILSON

AND

ANDREW W. WILSON

1993

CHICAGO, ILLINOIS

1993

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637